

Outlook

RAD 2022-00026// APORTA CONSTANCIA DEL PAGO// DTE IVÁN FELIPE BENAVIDEZ MARTÍNEZ Y OTROS// MRS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 18/10/2024 9:31 AM

Para j03ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; juridica@transipialesvirtual.com <juridica@transipialesvirtual.com>; gerencia@transipialesvirtual.com <gerencia@transipialesvirtual.com>; ivan.felipeb1085@hotmail.com <ivan.felipeb1085@hotmail.com>; Abogados Asociados <abogadoslitigantespato1@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)

CONSTANCIA DE PAGO- DTE IVÁN FELIPE BENAVIDEZ MARTÍNEZ.pdf;

Señores

JUZGADO TERCERO (03°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

j03ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: IVÁN FELIPE BENAVIDEZ MARTÍNEZ Y OTROS.
DEMANDADO: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.
RADICACIÓN 520013103003-**2022-00026**-00

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DEL PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que reposan en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con la condena impuesta en el proceso, procedo a remitir el comprobante del pago realizado por mi representada el día **15 de octubre de 2024**, por la suma total de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$29.535.774 M/CTE)** que corresponde al monto condenado en sentencia de segunda instancia

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments